

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Secretaría Municipal

DECRETO EXENTO N° 1.320.-/

RETIRO, 09 de Abril de 2014.

VISTOS:

1.- El Decreto Exento N° 1.044 de fecha 19 de Marzo del 2014, que autoriza la realización beneficio presentado por Don Manuel Ibáñez Valladares, para la realización de Carreras a la Chilena y Baile.

2.- Por razones del mal tiempo la actividad programada, no se realizó.

Y TENIENDO PRESENTE:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

1.- **RECTIFIQUESE**, El decreto Exento N° 1.044 de fecha 19 de Marzo de 2014, "**donde dice**" Día Sábado 29 y Domingo 30 de Marzo 2014, "**debiendo decir**" Día Sábado 12 y Domingo 13 de Abril 2014, mismo horario.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Gerardo Bayer Torres
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



Rodrigo Larranaga Gutierrez
RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)

RRP/GBT/gvt

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaría Municipal ✓
- 2.- Interesado
- 3.- Patentes Comerciales
- 4.- Tenencia Carabineros
- 5.- Archivo SECMUN./